



**JUZGADO TREINTA Y CUATRO (34) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE SUBA DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ**

Bogotá, D. C., veintiséis (26) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Ejecutivo No. 11001 4189 034 **2023-00036** 00

Revisado el presente proceso, evidencia este despacho que existen documentos que no corresponden al mismo, e igualmente que no van dirigidos para esta sede judicial, por lo que se **DISPONE**:

Por secretaria desglósesse los memoriales obrantes a PDF 07 a 11, y remítanse los mismos al Juzgado Tercero 3º de Pequeñas Causas y Competencia Múltiples de Bogotá.

NOTIFÍQUESE -3-,

SONIA ADELAIDA SASTOQUE DIAZ
Juez

**JUZGADO 34 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLES DE BOGOTÁ – LOCALIDAD SUBA LA CAMPIÑA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por ESTADO No.25 hoy, 29 de mayo de 2023.

JOHANNA PAOLA SOTO MORENO
Secretaria.